

Fecha: 20-03-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl. : Diario Financiero
 Tipo: Noticia general

Pág. : 8
 Cm2: 270,5

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Salmoneros destacan que despejar las relocalizaciones aumentaría la competitividad de la industria**

Salmoneros destacan que despejar las relocalizaciones **aumentaría la competitividad de la industria**

En 24 meses planea el Gobierno destrabar unas 200 relocalizaciones acuícolas que, hasta la fecha, se encontraban suspendidas de manera indefinida, algunas por más de 10 años.

El anuncio del ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, realizado en el seminario de DF, fue valorado por la industria. "Es un impulso urgente y necesario para recuperar la competitividad de la salmicultura, en armonía con un mayor crecimiento con sustentabilidad", dijo al respecto el presidente de SalmonChile, Patricio Melero.

A su turno, Carlos Odebret, presidente de Salmicultores de Magallanes, indicó que zanjar las relocalizaciones

■ **Zanjar más de 200 relocalizaciones pendientes en 24 meses además mejora el desempeño ambiental y económico, resaltan los gremios.**

es "muy importante para el ordenamiento de la actividad y mejoramiento de su *performance* sanitario y ambiental".

Explicó que hoy están enfrentando un problema bien concreto. "Dos de los princi-

pales factores que las tienen detenidas son las solicitudes de Ecmpo (Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios) y los planes de manejo de áreas protegidas, que son justamente los instrumentos que deberían definir cómo se compatibilizan los distintos intereses del borde costero", explicó el dirigente.

Los Ecmpo son áreas marinas delimitadas en Chile que la Ley Lafkenche entrega para su administración a comunidades indígenas. En la zona austral se han solicitado vastas superficies, que paralizan la actividad acuícola.

Odebret contó, a modo de ejemplo, que "hay una solicitud de Ecmpo de más de



200 mil hectáreas, ingresada en 2018, que sigue sin resolverse, y un plan de manejo de una reserva nacional que lleva más de cinco años en elaboración".

Ambos tienen efectos suspensivos que, en la práctica, "frenan tanto las relocali-

zaciones como más de 20 solicitudes de concesión ingresadas antes de 2016 que ya cuentan con RCA (Resolución de Calificación Ambiental) aprobada y están a la espera de su último trámite".

Estos aspectos estarían incluidos en la ley que Hacienda

presentará al Congreso. "Si no se resuelven estos temas, es difícil que cualquier agenda avance en la práctica. Acá el punto es dar certeza y permitir que proyectos que ya fueron evaluados puedan avanzar", concluyó el dirigente magallánico.